

DILIGENCIA

PARA HACER CONSTAR QUE CON ESTA FECHA SE HACE PÚBLICA LA CORRECCIÓN DE ERRORES A LOS ANEXOS I DE LA RESOLUCIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR DE RR.HH. DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, POR LA QUE SE CONVOCABA EL CONCURSO DE MOVILIDAD INTRAHOSPITALARIO.

SE RECUERDA QUE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES FINALIZA EL PRÓXIMO DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2021.

Badajoz, 10 de diciembre de 2021

EL JEFE DE SECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR



Gerencia del
Área de Salud
de Badajoz
SES
JOSE M^a DIEZ TRO CALDERITA
JUNTA DE EXTREMADURA



Gerencia del
Área de Salud
de Badajoz

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

CONCURSO DE TRASLADO INTRAHOSPITALARIO PARA LA PROVISIÓN DE DESTINOS VACANTES DE DISTINTAS CATEGORÍAS EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ 2021

CORRECCIÓN DE ERRORES, de 10 de diciembre de 2021 a los Anexo I de la Resolución de 3 de diciembre de 2021, del Director de RR.HH. del Área de Badajoz, por la que se hace pública la oferta de puestos de trabajo definitivos en el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz.

Advertidos errores en el listado de puestos a ofertar que figuran en los ANEXOS I, en las categorías de Grupo Administrativo, Auxiliar Administrativo, Celador/a, Enfermero/a, Fisioterapeutas, TMC Auxiliares de Enfermería y Técnicos Especialistas, se procede a la oportuna rectificación, y se hace pública nuevamente la relación definitiva de puestos, para conocimiento de todo el personal a los efectos oportunos.

Tal y como establece la convocatoria, durante el plazo de presentación de instancias, los concursantes podrán modificar o desistir de sus solicitudes mediante nueva instancia, que anulará totalmente las anteriores. Finalizado dicho plazo no se admitirá modificación alguna en la relación de destinos solicitados.

En relación con la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Gerente del Área de Salud a la Resolución de 3 de diciembre de 2021, queda modificado el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de esta corrección de errores, que modifica los Anexos I de la citada resolución.

Se recuerda a todos los trabajadores interesados, que el plazo para presentar solicitudes finaliza el próximo día 29 de diciembre de 2021.



Badajoz, 10 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR DE RR.HH. DEL ÁREA

Gerencia del
Área de Salud de
Badajoz

Manuel García Torres

JUNTA DE EXTREMADURA